



“2021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

## **PROYECTO DE LEY**

*El Senado y Cámara de Diputados...*

**Artículo 1°** - Declárese Monumento Histórico Nacional en los términos de la ley 12.665, al edificio de la Escuela Normal Superior Doctor Nicolás Avellaneda de la Ciudad de San Francisco, capital del Departamento San Justo de la Provincia de Córdoba.

**Artículo 2°** - La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos, instrumentará todo lo atinente al cumplimiento de la presente ley, y tomara las medidas pertinentes a efectos de asegurar la custodia, conservación, refacción y restauración del monumento histórico nacional que se declara por esta ley.

**Artículo 3°** - La Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos inscribirá en el Registro Nacional de Bienes Históricos el monumento declarado por el artículo 1° de la presente ley con la referencia monumento histórico nacional.

**Artículo 4°** - Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

**Brenda Lis Austin**

**Diputada Nacional**



## FUNDAMENTOS

### Señor presidente:

Las Escuelas Normales de nuestro país constituyen la piedra angular del Sistema Educativo Nacional. La primera de ellas, la Escuela Normal de Paraná, fue creada por Sarmiento en 1871, como lugar estratégico donde se formarían las maestras para la educación común.

Sarmiento anticipó que para poder extender las escuelas primarias en todo el país haría falta un "ejército" de docentes formados en las más modernas pedagogías, que fueran capaces de enseñar pero también de crear y fortalecer una pedagogía nacional.

Algunos años más tarde, la sanción de la ley 1420 en 1884 materializó la idea de construir un sistema educativo nacional que extendiera la educación común al conjunto de la población.

Así, se fue consolidando un sistema integral de escuelas primarias y escuelas normales donde se formaron las mentes más lúcidas de la pedagogía nacional. Carlos V. Vergara, Rosario Vera Peñaloza, las hermanas Cossettini, Víctor Mercante, Saúl Taborda, Luis Iglesias y tantos otros que no sólo se dedicaron a enseñar, sino también a trazar caminos en la formación docente, muchos de ellos constituyen hoy referencias para los docentes argentinos.

Se crearon 38 escuelas normales entre 1870 y 1900, y en la década de 1880 se crearon 24, poniendo de manifiesto el grado de importancia que el Consejo Nacional de Educación le atribuía a estas instituciones.

Asimismo, las escuelas normales creadas en aquella época contaban con un elemento más: sus edificios. Los edificios de las Escuelas Normales construidos en esta época ilustraban también el lugar simbólico que la política le asignaba a estas instituciones. Esto se ve claramente al reparar en que la construcción de los mismos fue realizada a través de un encargo especial en su plan de arquitectura escolar de 1899 del Consejo Nacional de Educación que puso al frente del proyecto al arquitecto Carlos Morra, prestigioso profesional nacido en Benevento, Italia y formado en Turín, quien arribó a la Argentina en 1881. Morra fue además especialista en arquitectura escolar, autor de distintos edificios de valor como por ejemplo: la antigua sede de la Biblioteca Nacional en la calle México, el asilo y capilla de la

sociedad de damas de misericordia en la calle Azcuénaga y el Palace Hotel de Bartolomé Mitre y 25 de Mayo, actual sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA.

En el caso particular del edificio de la Escuela Normal Dr. Nicolás Avellaneda, de la ciudad de San Francisco, la misma fue diseñada por el arquitecto Pelayo Sainz, quien se había encargado de restaurar la fachada de la Iglesia de San Pedro Telmo, en la ciudad de Buenos Aires, entre los años 1916 y 1931, y fue presidente del M.O.P ( Ministerio de Obras Públicas), en momentos en que ese organismo adquirió una nueva estructura, al ampliar sus atribuciones en el marco del aumento de obras públicas de corte keynesiano, tan típicas de la década del treinta. El edificio de la Escuela es del año 1934 y da cuenta de un Estado preocupado en la construcción y organización de sus edificios públicos, poniendo de relieve la experiencia y el gusto de Sainz en las construcciones de corte netamente neocolonial, puesta en evidencia en la fachada del establecimiento educativo.

La Escuela Normal Dr. Nicolás Avellaneda, comenzó a funcionar un 26 de agosto del año 1912, constituyéndose en un referente significativo para la formación de maestros/as durante varias generaciones, en un vasto territorio que abarca el este cordobés y el oeste santafesino. Ubicada en la calle Rivadavia 645, en el centro de la Ciudad de San Francisco, el Concejo Deliberante de la Ciudad la declaró, junto a otros edificios, de "Interés Municipal" y componente del Patrimonio Arquitectónico de esa ciudad y lugar de interés histórico.

La Escuela Normal Superior Doctor Nicolás Avellaneda de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, en la Provincia de Córdoba es pionera a nivel local, regional e interprovincial en la formación de docentes; se enorgullece de su rico pasado, el cual se confunde con la Historia misma de la ciudad y de la zona, la variedad de las tradiciones que atesora y el conjunto monumental de su patrimonio, que consiste en edificio, mobiliario y diversos tipos de documentación.

Su identidad también se marcó profundamente con los sones de su Banda Lisa Femenina, la única en el país conformada íntegramente por mujeres. Su primera actuación fue el 09 de septiembre de 1966, y este año cumple sus primeros 50 años. La Banda responde a los valores que su institución promueve, como el respeto, la trayectoria escolar y la responsabilidad. Para ser parte de la banda es necesario tener buena conducta y excelente promedio, además de rendir un examen con el instrumento que elija la candidata. Más de 50 alumnas conforman actualmente la Banda Lisa, y ha recorrido numerosas localidades de la provincia y del país, y ha participado en dos oportunidades en el Festival Internacional de

Bandas que se desarrolla en Capital Federal. La Banda musical no fue ajena a los avatares de la historia de nuestro país, también ha tenido alumnas detenidas y desaparecidas durante la última dictadura militar de 1976.

Todas estas escuelas fueron creadas por el Estado Nacional. Los avatares de la vida política de nuestro país han generado que las mismas fueran transferidas a la órbita provincial. Algunas de ellas se fueron recuperando y realizando obras de puesta en valor, pero no todas las Escuelas Normales centenarias corrieron la misma suerte. Muchas de ellas fueron transformadas en centro comerciales, enajenando los edificios a terceros en distintas provincias argentinas.

La comunidad de la Ciudad de San Francisco, quiere que la Escuela Normal Superior Nicolás Avellaneda sea preservada y en tal sentido los estudiantes de sexto año de la Escuela, se movilizaron para que este establecimiento, que fue pionero en la educación pública, se conserve con fines áulicos y se preserve el patrimonio arquitectónico.

Ha sido en ese sentido, los jóvenes y la comunidad los que presentaron la iniciativa ante los concejales de la ciudad utilizando la “banca del vecino”, elaborando un proyecto de ordenanza con el asesoramiento del Colegio de Arquitectos y promocionando la campaña a través de las redes sociales.

Respecto al curso de esta iniciativa en nuestro parlamento, podemos decir que fue presentada originariamente bajo el Exp. 1258-D-2018, obteniendo en Abril de 2019 dictamen por unanimidad en la Comisión de Cultura de esta Cámara, con dictamen favorable de la Comisión Nacional de Monumentos, el 19 de Noviembre del mismo año el dictamen de la Comisión de Presupuesto y posteriormente media sanción. Su paso por el Senado se vió trunco debido a las limitaciones generadas en base al tratamiento de proyectos ante la pandemia de COVID 19.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en el presente proyecto de ley.

**Brenda Lis Austin**

**Diputada Nacional**

